

SESION ORDINARIA N°124

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 18 de mayo del 2020, y siendo las 15:33 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°124 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Sr. Presidente José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Garica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Eladio Cartes García
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal (s): Sr. Modesto Sepúlveda Andrade
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°123, Lunes 04 de mayo del 2020.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Ausente
Sr. Víctor Rabanal:	Ausente

Conclusión: Se aprueba por 4votos Acta de Sesión Ordinaria N°123, del 04 de mayo del 2020 por el concejo municipal.

Hace ingreso a la sesión de Concejo Don Leonardo Torres

Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°43, del jueves 30 de Abril del 2020.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Ausente

Conclusión: Se aprueba por 5 votos Acta de Sesión Extraordinaria N°43, del 30 de Abril de 2020 por el concejo municipal.

2.- Correspondencia: No hay

3.- Cuenta Alcalde

Alcalde: Solicito a Don Modesto que nos informe sobre la resolución N° 341 que nos vincula como municipalidad por el tema de la contingencia, y también del plan de contingencia del departamento de salud.

Sr. Modesto Sepúlveda: En primer lugar informar que estoy subrogando al Secretario Municipal, y recordar que hoy 18 salió el segundo turno de funcionarios por este sistema de turnos 14 x 14, es por esto que se han tenido que readecuar las subrogancias ya que Don Alejandro y la Sra. Gabriela Toledo están entre el grupo de riesgo.

He creído importante entregarles a cada uno de Uds. la resolución N° 341 exenta del Ministerio de Salud, que es la última norma más completa que ha salido en relación a la pandemia del Coronavirus, que fue publicada en el diario Oficial el día miércoles 13 de mayo, sobre "Medidas Sanitarias que indica por Brotes del Covid-19", donde se modifican algunas medidas anteriores o establecen nuevas restricciones en varios puntos:

- 1.- Aislamiento o cuarentena a poblaciones generales.
- 2.- Cordones Sanitarios.
- 3.- Aislamiento o cuarentena a personas determinadas.
- 4.- Aduanas Sanitarias.
- 5.- Medidas de protección para población vulnerable.
- 6.- Uso de Mascarillas
- 7.- Otras medidas generales de protección.
- 8.- Módulos Administrativos.
- 9.- Fijaciones de precios (relacionados con los exámenes de PCR).
- 10.- Disposiciones generales.

Se le entrega a cada Concejel Resolución N°341 exenta del Ministerio de Salud.

Hace ingreso a la sesión de Consejo Don Víctor Rabanal.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Modesto yo le planteaba hace algunas sesiones atrás al Presidente del Concejo la posibilidad de que nosotros tengamos en el consultorio algunos test rápidos, sabemos que tienen una autenticidad menor que el PCR, pero nos permitiría de alguna manera hacer una especie de pre-testeo de casos a nivel local, que pudiera ayudarnos a un mejor control de esta pandemia, el sentido que tiene esto, es que en 15m podemos tener un resultado positivo o negativo, o que teniendo un caso sospechoso se hace el examen rápidamente y obviamente validarlo con el testeo oficial.

Sr. Modesto Sepúlveda: Pasa Concejal que hay un equipo técnico que está trabajando en el Dpto. de Salud que lo integran: La Directora, El Médico, El Químico, La Jefa del Some, cuando se vio este tema de los test rápidos la opinión médica y en base a la sugerencia que nos entregó en ese momento y todavía vigente el Doc. Felipe Rodríguez que los test rápidos no son lo suficientemente confiables, porque dependen mucho de la carga viral que tenga la persona al momento de realizarse el examen, dan mucha posibilidad de falsos-positivos como también de falsos-negativos, tiene razón en lo que ud. señala porque hemos tenido 2 visitas de las Seremis y 2 del Servicio de salud, y nos han dicho que en la Región de Ñuble la temperatura ya no es un indicador de Covid, se han presentado otros síntomas de sospechas. Nosotros hemos practicado hasta este momento casi 60 PCR (estamos hablando de los últimos 40 días) todos han resultado negativos.

Sr. Felipe Rebolledo: Quizás reevaluarlo, pensando que hoy en día se dispone de test un poco más certeros.

Sr. Modesto Sepúlveda: Sí, también es cierto porque la confiabilidad ha mejorado en las ofertas de test, un mes atrás eran poco confiables, quizás haya que estudiarlo y plantearlo.

Lo otro, hay un plan de contingencia CSF Ñipas-Ránquil, se los voy a entregar para que lo socialicen, desde el 18 al 29 de mayo, en cuanto a la organización interna lo más importante es que nosotros estamos trabajando en 2 turnos de 14 días c/u, también se está haciendo aseo y desinfección, se han entregado todos los elementos de seguridad que son, mascarilla, guantes, antiparras, escudo facial, se está sanitizando bisemanalmente y se han aumentado los protocolos. La campaña de vacunación terminó el 16 de mayo con un 104% de personas vacunadas contra la influenza, en urgencia hay una atención diferenciada de acuerdo a la sintomatología, atención diaria médica las 24hrs. Se han despachado medicamentos a los hogares. Este es un plan de contingencia y el servicio lo que está solicitando que nosotros empecemos "a normalizar" la atención, es decir que empecemos a dar horas médico, horas matrona etc., pero este plan abarcaría la 2ª quincena, y obviamente muy monitoreado desde alcaldía y desde la dirección.

Se le entrega a cada Concejal Documento de Plan de Contingencia CSF Ñipas-Ránquil.

Alcalde da cuenta de una información que se recibió de la Asociación de Valle del Itata, sobre oficio que declara desierta la licitación de Casa de Acogida para Estudiantes del Valle de Itata, y llama a licitación privada ya que los antecedentes enviados por las empresas postulantes estaban incompletos, esta información se encuentra publicada en la página de la asociación.

Alcalde: Informarles que el día miércoles pasada tuvimos la visita del Intendente en la comuna, él venía programado a visitar las dos poblaciones nuevas en Ñipas y Nueva Alcea, y se aprovecho la ocasión de invitarlo a conocer el Estadio, lo que se hizo en compañía nuestra. Y alrededor de los 11:00hrs. tuvimos la visita del Director de Subdere Don Patricio Pareja, quien se hizo presente en la comunidad de Batuco para hacer entrega simbólica del cheque correspondiente al APR del sector, también se entrego acá en la municipalidad el cheque del proyecto particular para distintos sectores de la Comuna de Ránquil, para la construcción de 20 pozos individuales del suministro de agua. También informar que el día jueves tuvimos la visita protocolar de Don Manuel Cofre que es el nuevo Seremi de Energía, vino solo a una visita protocolar a la Comuna de Ránquil para conocerla en terreno.

4.- Exposición de criterio de selección entrega beneficio proyecto "Ránquil lo hacemos Todos"

Alcalde: Dar la bienvenida a los funcionarios, Sra. Gicelli Villagrán, el Dideco (s) Don Abraham Hernández y a Carlos Araya quien nos contara sobre el proyecto "Ránquil lo hacemos Todos"

Sr. Carlos Araya: Buenas tardes Concejo, comentarles que durante la semana pasada fue financiado el proyecto que habíamos postulado al Gobierno Regional dentro de la línea del 2% del área Social y Adulto Mayor, este proyecto fue financiado en su totalidad por un monto de \$44.999.915.-, si se recuerdan que hace un par de semanas atrás estuvimos exponiendo de que se trataba este proyecto, el día de hoy nos ha llegado el convenio y muy posiblemente durante la próxima semana nos van a transferir los recursos para poder iniciar con este proyecto. Comentarles que nuestra municipalidad ha contemplado poder desarrollar un instructivo para poder hacer entrega de estos Kit de sanitización para que todos estén en conocimiento, y sea lo más equitativo, lo más abierto a la comunidad, el municipio actualmente con recursos propios de emergencia a adquirido mil Kit de sanitización estos son para llegar al 40% de la población más vulnerable, los que se sumaran a los mil kit que contemplaba el proyecto y con esto vamos a llegar al 60% de la población más vulnerable.

La entrega se realizara sector por sector, dentro de esta semana estamos programando hacer una calendarización la cual compartiremos con distintos sectores.

Adicional a eso está contemplado que el Ministerio de Desarrollo Social nos haga entrega de una nomina de cada uno de los beneficiarios. Aquí va también la capacitación de parte de una Tens, la que no será financiada con el proyecto, será un aporte del Servicio de Salud de la Comuna, donde se le va entregar a la persona información de cómo mantener la higiene de su casa y se le entregara un tríptico con información, adicional a esto se contratara de una cuadrilla de operarios con maquinas de espalda que irán casa a casa aplicando Amorfo Cuaternaria.

Por otro lado viene otra parte del proyecto que tiene que ver con el tema psicosocial, donde se contratara a una psicóloga la cual tendrá un fono de atención, y semanalmente vendrá a realizar una visita a la radio para poder informar cuales son las medidas de cuidado que tienen que tener los Adultos Mayores, también una contención de primeros auxilios psicológicos. Por otro lado tendremos la entrega de una canasta de emergencia con alimentación saludable. La forma que se seleccionara a cada familia será quienes no hayan recibido el bono Covid, que estén dentro del 60% más vulnerable, que no tenga ingreso de trabajo de ningún integrante del grupo familiar y que algún integrante posea una enfermedad catastrófica o discapacidad.

Sr. Jorge Aguilera: Consulta, la psicóloga con qué dinero se va a contratar?

Sr. Carlos Araya: Con el mismo proyecto, se adecuo para dar un plan integral a cada persona.

Sr. Jorge Aguilera: Si no se hubiera contratado una psicóloga eso habría servido para más cajas familiares?

Sr. Carlos Araya: No, porque el proyecto contemplaba un porcentaje máximo del 80% para gastos de equipamiento (canastas saludables y kit) el resto es para contratación de psicóloga y la cuadrilla para sanitizar, las bases del proyecto no permite que el 100% sea para equipamiento.

Sr. Jorge Aguilera: Quien estableció los criterios de entrega?

Sr. Carlos Araya: Los criterios se establecieron para poder llegar a la mayor cantidad de familias, recordar que este beneficio está enfocado para las personas que no hayan recibido ningún otro beneficio por el Covid-19.

Sra. Gicelli Villagrán: Concejal uno de los criterios es que la familia posea como Jefe de Hogar un Adulto Mayor, acá en la comuna hay varias familias, también dice que si hay un integrante de la familia con enfermedad catastrófica que contemple un gran costo para la familia, ellos también serán beneficiados.

Sr. Abraham Hernández: Además Don Jorge las personas que son Adultos Mayores que tienen pensión no recibieron el bono Covid, porque uno de los requisitos era no tener un ingreso formal y una pensión se considera ingreso formal, por lo cual también esas personas están incorporadas en el beneficio.

Sr. Carlos Araya: Con este proyecto no se va a poder llegar a todas las familias, se priorizara a las que tengan mayor tipo de complejidad, pero también estamos postulando a otros fondos para poder llegar a las otras familias, con los fondos que está postulando las JVV esperamos que los 14 proyectos que se postularon al menos ganemos unos 7, con esto vamos a tener una mayor cantidad de canasta para la comuna, a parte de las que se postularon fuera del municipio.

Sr. Jorge Aguilera: Aquí se toma en cuenta a los presidentes de las JVV, Presidenta de Adultos Mayores?

Sra. Gicelli Villagrán: Si, de hecho está estructurado así, por intermedio de ellos vamos a llegar a las familias más complicadas, ellos son actores fundamentales en esto.

Sr. Abraham Hernández: De hecho las sedes de las JVV van a ser el centro de acopio para poder repartir, van a ver cuatro profesionales para poder verificar e ir a distribuir a las casas las ayudas sociales.

Sr. Leonardo Torres: Referente a lo del proyecto, recién estábamos viendo un tema que planteaba Don Modesto, quizás sería bueno sacar un pequeño informativo de los cambios que se han hecho, para informar a la gente, si bien están usando mascarillas, pero ignoran otras cosas como por ej: el tema de los Adultos Mayores que no pueden salir de sus casas, hay sectores lejanos rurales que no les llega esa información, y como harán esto puerta a puerta sería bueno llevar un informativo para que ellos estén al día con lo que está pasando, o las nuevas medidas que se están tomando.

Sr. Carlos Araya: De hecho este proyecto como les mencione va acompañado de un tríptico informativo, que va con una parte de alimentación saludable y por otra parte de sanitización, a demás se puede considerar lo que ya esta trabajado por el área de salud.

Sr. Claudio Rabanal: Con respecto al proyecto, si mal no recuerdo la psicóloga estará por 3 meses contratada, lo digo por el proyecto que presento la Sra. Carmen Gloria por el tema de seguir con la atención, ojala se hiciera una evaluación de cómo va a proceder el actuar del funcionario, y la reacción de la gente, como para seguir con esto, eso fue el acuerdo en concejo.

Lo otro sería bastante bueno que se hiciera el calendario, a que sectores se va a ir, días, y se nos hiciera llegar para estar al tanto e ir informándole a la gente las cosas que se están haciendo, la gente ignora muchas cosas y cuestiona la falta de información, sería bueno que nos hagan llegar esta información a los Concejales.

Lo otro que se toco, bueno no se la cantidad exacta de las personas mayores de 75 años que hay en la comuna, saber si van a hacer asistidas por alguna persona de la Municipalidad para hacerles sus compras, pueden que algunos no necesiten, que vivan con un hijo o familiar, pero puede que hayan algunos casos de algunos Adultos Mayores que viven solos, ver como asistílos, se puede hablar con Bomberos y los voluntarios pueden ir y comprarles las cosas, y así trabajar en forma coordinada ese tema.

Sr. Abraham Hernández: Como bien dice Don Leonardo es importante difundir la información, porque puede haber Adultos mayores que andan haciendo sus compras por un tema de desconocimiento de lo que está pasando y por falta de información. En cuanto a su consulta señalar que efectivamente y ya hace un tiempo atrás la Dideco cuenta con una plataforma interna municipal de Registro de Ayuda Sociales. La Dideco actualmente está solicitando al Ministerio del Desarrollo Social y Familia una nomina de las familias que están en el rango del 40, 50 y 60% con edad, jefatura de hogar entre otros

antecedentes, que nos van a ayudar a hacer la bajada y cruzar la información con los que vamos a pesquisar nosotros de forma interna, mas lo que vamos a recoger de las JMV, hacer el cruce de información y finalmente llegar a las familias a las que no se ha llegado.

En cuanto a lo segundo sobre los Adultos Mayores, hay una preocupación latente de que hay muchos que no tienen red de apoyo como un familiar o vecino que lo pueda asistir a las compras de elementos básicos, que es algo muy preocupante para nosotros, el Alcalde ha señalado a la dirección que se designe un profesional, que ya esta designado que es el Kinesiólogo Diego Plaza y de este listado que mencioné anteriormente se va a pesquisar quiénes son esos Adultos Mayores, y poder asistirlos y dedicar exclusividad para ellos de parte de este profesional, también se le aconsejó poner apoyo en los grupos de jóvenes, y que quizás quisieran formar algún voluntariado, o alguna institución que se quiera acoger y sumar a esta ayuda que va a ser necesaria en algún momento.

Sr. Felipe Rebolledo: Me preocupa también cómo podemos incorporar aquellas familias que se han visto muy afectadas por esta crisis económicas del país y de la comuna también, porque si bien el Adulto Mayor requiere apoyo, pero no olvidar que muchos de ellos tienen sus ingresos formales y cuentan con ellos mensualmente, pero hay casos de familias de trabajadores que perdieron el empleo que no tienen esa posibilidad, entonces hacer una evaluación por ese lado, porque hay gente que lo está pasando realmente mal, y esto está asociado también en la actividades productivas, comerciales y otras, que no se han podido desarrollar de forma normal, por lo tanto ellos están en total indefensión, tenemos que buscar mecanismos que permitan apoyarlos, porque quizás el Registro Social de Hogares los tiene en un porcentaje de vulnerabilidad más elevado y por ello no reciben ningún beneficio.

Lo otro, que pasa con las compras? yo planteaba hacer cotizaciones en el comercio local, pensando que hay negocios que sostienen a varias familias con un ingreso y contratados, creo que la lógica sería obviamente habiendo cierta competencia a nivel de precios, de alguna manera invertir los recursos en negocios de la comuna, siempre y cuando puedan acercarse en precios a una comercial de Chillán.

Alcalde: Bueno el proceso esta normado y regulado.

Sr. Carlos Araya: Nosotros hicimos las cotizaciones de los Kit de sanitización en los 2 negocios locales más grandes de acá, y los precios están elevados por sobre el 35% comparado con Chillan.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero la cotización se hizo por 1 productos o la cantidad que se comprara?

Sr. Carlos Araya: Se hizo la cotización por el monto completo. Ahora tenemos que cotizar la canasta saludable, la vamos a hacer acá en la comuna y en Chillan, esperemos que pueda ser un poco más competitivo en este aspecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Sería bueno que esto la gente lo sepa, porque siempre se cuestiona, y que quede claro que la municipalidad les dio la oportunidad, se cotizo y por la relación precio no se pudo comprar acá, que quede claro que se busco apoyar pero no hubo posibilidad.

Sr. Jorge Aguilera: Aprovechar que estén Uds. aquí, Ud. nombro a Don Diego, les quiero contar que hay una familia que está pasando un problema muy grave acá en la comuna, fue Diego a verlos pero el joven le dijo que no necesitaban ayuda.

Me parece bien que se trabaje con las JVV ellos saben lo que pasa en sus sectores, porque hay gente que se piensa que está bien pero la realidad no es así, hay que ir a visitar y ver personalmente la realidad de las personas, a veces las apariencias engañan.

Sra. Gicelli Villagrán: El caso que Ud. menciona nosotros lo vimos con la Dideco y Don Benito, y ellos están considerados en estos beneficios, por la enfermedad catastrófica que presenta un integrante de la familia.

Sr. Abraham Hernández: Bueno para complementar Don Jorge, acá hay un equipo de profesionales que estamos viendo este tema, y nos vamos a preocupar de que toda las personas que sí necesitan puedan ser ayudadas, independiente del puntaje que pueda tener la persona, sabemos que en estos momentos en que esta el país los puntajes a veces no representa la realidad, y obviamente se visitaran a las personas para poder evaluar la situación.

Alcalde: Recordar que las visitas son solicitadas, alguien tiene que venir a pedirla, un familiar la presidenta de la JVV u otra persona.

Sr. Víctor Rabanal: Yo me quiero referir a este punto 4 que se señala en la tabla, dice:Exposición de criterios de selección de entrega de beneficio proyecto "Ráncuil lo hacemos todos", aquí en cierta forma hay un criterio, aquí se viene a exponer lo que Uds. van a hacer, pero yo veo algunas dudas y vaivenes cuando nos viene a tratar de explicar lo que van a hacer, yo agradezco este proyecto, siempre se agradece que los funcionarios estén elaborando y presentando estos proyectos a tiempo. Ahora, de que se haya incorporado aquí de igual forma la psicóloga está bien, pero Don Jorge termina diciendo algo que puede ser bien cierto, siento que aquí existen organismos para traer alguna persona que trabaje en algún programa equis y hay que buscarle el programa donde se incorpore, aquí trataron de incorporar la psicóloga y no se dio por la vía de aprobación por el Concejo Municipal, y ahora se va a hacer aquí en este proyecto, no lo voy a cuestionar en mi rol de fiscalizar, son dineros externos y si la gente va a aprovechar el beneficio de esta Psicóloga, bien. También me quedan dudas de la canalización de estas entregas, porque para el terremoto hubo mucho aprovechamiento de la gente, claro que no es lo mismo, pero en ese entonces hubo un aprovechamiento de la gente inimaginable, esto puede pasar nuevamente si no se tienen las cosas claras, y si Uds. no corroboran la información.

Alcalde: Comentarles y aquí puede dar fe Don Abraham y Gicelli la confiabilidad de la información, hemos hecho una enorme cantidad de gestiones con el Ministerio de Desarrollo Social para que liberara la información, ha costado mucho y no solo a nosotros esto pasa en todas las comunas, y se está pidiendo justamente para que no se dupliquen las ayudas en las familias, por eso tenemos un equipo de 8 personas que van a estar trabajando en esto.

Sr. Abraham Hernández: Sí, ha sido súper complicado, pero ya respondieron de Santiago están liberando la información, van a enviar la nomina mañana, así que ya podremos contar con ella. De igual manera nos tranquiliza porque la ayuda social que se entrega ya sea por proyectos o fondos municipales se registra de igual en la Plataforma que tiene este municipio, y que no todos los municipios lo tienen, esa gestión que se hizo con el departamento de Informática y Dideco es una herramienta de trabajo que hay, y que presta mucha utilidad.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, escuchando a los profesionales que están presentando este proyecto, sobre las ayudas que se entregara a nuestra gente, yo me voy a quedar en que lo harán profesionalmente, viendo las necesidades de cada persona de la comuna, de la gente que está esperando la ayuda del Gobierno o del Municipio y la ayuda profesional de uds. no nos enfoquemos en política ni nada, véanlo como trabajo profesional, que se demuestre que se hace de corazón. Y me voy a quedar con que lo van a hacer bien, que se llegue a los Adultos Mayores que no han visitado nunca, y no se queden con lo que les dice la presidenta de la junta de vecinos, porque de repente hay diferencias entre los vecinos, Uds. visiten, indaguen y así sabrán la realidad de cada familia .

Sr. Jorge Aguilera: A que numero debe llamar la gente que necesita una ayuda social?

Sr. Abraham Hernández: Bueno existe el directo de ayuda social que es el 422833717 y el 422833718 que es de secretaria de Dideco.

Sr. Carlos Araya: Me gustaría comentar que adicional a estos proyectos, que por unos recursos de emergencia que transfirió el Gobierno Regional a la Intendencia se van hacer entrega alrededor de 3.500 canastas familiares adicionales, pero como nos paso a nosotros, ellos también tuvieron problemas con la información por eso no se han hecho llegar aún, adicionalmente a eso el Gobierno entregara 2,5 millones de canastas familiares mas, entonces lo que esperamos es que nosotros seamos también actores de los demás entes que va a empezar a entregar estas canastas, para que no se dupliquen las ayudas.

Sr. Eladio Cartes: Como dice Don Jorge también tenía la duda a quien dirigirse para poder solicitar una ayuda, y pedir que cuando se envíe a una persona es porque necesita ayuda o orientación y no la dejen de lado porque tal o cual concejal la envió.

Sr. Claudio Rabanal: Por eso es importante que nosotros tengamos la información, así podemos orientar a las personas cuando le cuentan a uno su problema y no sabe a dónde dirigirse. Nosotros tenemos muy poca información de lo que se hace.

Sr. Abraham Hernández: Bueno agradecer las palabras de Don Jorge y Don Eladio, porque efectivamente para nosotros los funcionarios que hemos hecho municipio en terreno lo sabemos, es verdad lo que dicen, y como decía antes hay gente que necesita ayuda y no viene, y como pesquisa uno a esa persona?, es cuando se va a su casase conversa con ella, ahí nos damos cuenta la necesidad que pueda tener la persona, o también pasa que no tenga la información de cómo hacerlo para solucionar algún problema. Yo agradezco tener esta instancia de estar aquí y que uds. nos comenten

estas cosas, y cuando pase todo esto de la pandemia, la idea es seguir con la Municipalidad en Terreno porque es ahí donde pesquísamos personas que realmente necesitan ayuda.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde creo que aquí tenemos que ser claros, uno celebra las iniciativas más allá de la política contingente, creo que lo importante es la gente, pero no me digan que acá no hay diferenciación en la gente, ya he tenido experiencia varias, también señalar Alcalde que un día conversé con la Sra. Otali y ella no tiene hoy en día atribuciones por orden suya para determinar el perfil de quien se ayuda y a quien no se ayuda, Ud. tiene por escrito esa orden?.

Alcalde: De que orden me habla?

Sr. Felipe Rebolledo: De que todo se canaliza por la Sra. Gicelli

Sra. Gicelli Villagrán: Es que yo soy la encargada de la ayuda social y la Sra. Otali es la Jefa del Departamento Social.

Alcalde: Las ayudas sociales la ve Gicelli y ella sabe que el procedimiento es que yo derivo a las personas a conversar con ella, pero yo no me introduzco en la evaluación que ella hace.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo envío a personas, y yo les he dicho evalúen a las personas que envío para ver si califican, pero de repente se mal entiende, yo sé que hay concejales que vamos a tener más llegada que otros, pero en este tipo de cosas no se debe tener discriminación, porque si se envía a alguna persona es porque se pesquiso que nunca ha tenido ayuda, porque hay personas que son clientes habituales. Yo les digo, demos un protocolo o un procedimiento para nosotros no pasarlos a llevar a uds. porque uno como Concejal no tiene la competencia para decirles esto si o esto no, porque no corresponde, pero sí que podamos orientar a las personas y que estas no sean rechazadas porque viene de parte de algún Concejal.

Alcalde: Lo que yo instruí ahora, es que me informaran y revisar para que no nos pase que se ayuda dos veces a la misma persona, y yo lo dije en la radio y lo reitero aquí, las ayudas sociales van a ser con el mismo procedimiento y tremendamente focalizados y revisado.

Sr. Abraham Hernández: Complementar y agradecer a Don Felipe la pregunta, con la acotación que también pasa que las personas que llegan a la oficina con un discurso distinto, y se sabe que hay una evaluación antes de cualquier beneficio que se entrega.

5.- Acuerdo Concejo Incorporación a Asociación Municipios de Ñuble

Alcalde: La semana pasada nos convoco la Asociación que preside provisoriamente Don Felipe Aylwin, esta asociación de Ñuble tiene a la fecha 12 Comunas incorporadas, y nos pidieron que pusiéramos en tabla la posibilidad si lo tiene a bien el Concejo de incorporarnos como municipio, nos enviaron los estatutos, la Asociación ya está constituida, ahora se incorpora Coelemu, San Carlos y San Fabián, esta asociación tiene la aprobación de la Subdere, el reglamento del funcionamiento esta aprobado por la Sub Secretaria de Desarrollo Regional y tiene ya toda la legalidad correspondiente.

Sr. Jorge Aguilera: Eso en que nos favorece Sr. Presidente?

Alcalde: Que van a estar todos los municipios asociados y agrupados para enfrentar diferentes temas.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que debemos seguir potenciando Ñuble Región.

Sr. Modesto Sepúlveda: En uno de sus puntos dice que costo de la incorporación a esta asociación es de \$200.000.-

Sr. Eladio Cartes: Ese valor es para entrar a la Asociación o es mensual?

Alcalde: Para entrara a la Asociación.

Sr. Alcalde somete a la votación la Incorporación a la Asociación Municipios de Ñuble

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba en forma unánime la Incorporación a la Asociación Municipios de Ñuble.

6.-Presentacion y Aprobación nombre de calles Población "La Esperanza 10 de Julio"

Sr. Modesto Sepúlveda lee un comunicado que envía Danilo sobre el tema, dice: se refiere a la tabla del Concejo Municipal punto N°6, que no se presentara hoy por falta de algunos antecedentes de la Egis que no están completos, me refiero al Nombramiento de calles loteo "la Esperanza 10 de Julio", lo dejaremos para la próxima sesión.

Sr. Claudio Rabanal: Me recuerdo Sr. Presidente cuando Uvas Blancas hizo sus nombres, tuvo que traer un listado de la JVV donde todos los socios firmaban de que estaba de acuerdo con los nombres. A que quiero llegar, no está la presentación hoy, ira allegar en su momento, pero yo creo que aquí lo principal es que estas 160 familias estén de acuerdo con los nombres de las calles.

Alcalce: Tiene que haber una propuesta formal de ello.

7.- Entrega Modificaciones Presupuestaria

- Modificación Presupuestaria mes de mayo 2020 Municipal.
- Modificación Presupuestaria N°01 mes de mayo 2020, Dirección de Salud Ránquil.
- Modificación Presupuestaria de Gastos.

8.- Puntos Varios e Incidentes

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente, me han llamado muchos vecinos especialmente de Nueva Aldea por la fiscalización en las horas de toque de queda por parte de la policía, particularmente en lugares como la Plaza Parque que esta ha oscuras, no sabemos aún que pasa con la empresa eléctrica, que pasa con la mantención, es una empresa que está contratada para eso. Tengo un ofrecimiento de don Elwin Blanco, se ofrece a costo gratuito para apoyar y ayudar en arreglar ese problema si fuera necesario, para que Ud. lo considere, en las condiciones que estamos hoy no podemos tener un servicio que no funciona como corresponde, sobre todo que sabemos que se nos juntan jóvenes a consumir alcohol y otras sustancias generando problemas a los vecinos. Entonces se que no tenemos mucha injerencia pero por intermedio de la autoridad quizás exigir que carabineros cumpla una función más activa en el tema del toque de queda. En Nueva Aldea se quejan de fiestas y consumo de alcohol, denuncias que se está jugando al futbol en la multicancha, sabemos que es al aire libre y no es una situación tan grave, pero pensemos que cuando se expandió la pandemia aquí en Ñuole fue en un gimnasio donde una persona llegó contagiada, algo similar podría pasar si no se cumplen las medidas de seguridad y el distanciamiento social q corresponde, creo que sería importante que Ud. hiciera las gestiones para que también haya una acción policia. algo más efectiva.

Lo otro Sr. Alcalde quiero pedir un informe sobre el proyecto de Electrificación resiente que se instaló en la comuna, porque hay una denuncia que los postes no corresponderían al diámetro que venía indicado en el proyecto, no estarían todas las luminarias que estarían comprendidas inicialmente, yo revise el proyecto y en el mapa aparece el trayecto de recambio desde Puente Amarillo a la parte alta de Ñipas, y eso en la realidad no está ejecutado, no sé si el proyecto esta inconcluso o que ocurrió, ya han pasado varios meses, sectores como El Quiloy Rahuil que estarían todavía apagados, entonces conocer en detalle que ocurre con el proyecto, en qué estado esta, porque no se ha ejecutado las obras en los lugares que estaban establecidos en los mapas.

Por eso, solicito el informe con respecto al proyecto de Electrificación, ver las características y especificaciones técnicas que sean congruentes con lo que está instalado, sobre todo el diámetro de los postes.

Sr. Alcalde somete a votación solicitud de Informe sobre el proyecto de Luminarias

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba en forma unánime Solicitud de Informe sobre Proyecto de Luminarias.

Sr. Felipe Rebolledo: Con respecto al pago del arriendo del departamento de Salud, la secretaria del Párroco me ha preguntado varias veces por el ese tema.

Sr. Modesto Sepúlveda; El Cura Párroco envió una carta hace mas menos un mes atrás, donde nos hace presente lo que se debe, efectivamente se deben casi 6 millones en arriendos, el aceptó rebajar 2 millones y medio por reparaciones que se hicieron, y dio en ese momento hasta el 30 de junio para regularizar el pago, ahora tenemos que ver eso con el Alcalde para ver quién debe pagar el arriendo, porque en estricto rigor el inmueble se le arrendo al municipio hace 5 años atrás, el contrato de arriendo lo celebro el municipio y el anexo también lo celebro el municipio, antes que se fuera Don Elson teníamos la discusión jurídica que en estricto rigor el arriendo lo tenía que pagar el municipio, el contrato vence en diciembre de este año. Yo creo que ahora que está el Control titular vamos a ver el tema y creo que la próxima semana esto debería quedar resuelto definitivamente.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Alcalde: somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora más.

Sr. Jorge Aguilera: Yo voy a tomar el tema de las luminarias, la gente pregunta qué pasa con ello, iba a pedir un informe porque se supone que la empresa debería pagar una multa si no termino la obra.

Sr. Alcalde, nosotros aprobamos 75 millones para emergencia y si Salud necesita, porqué no sacar de ahí para que Salud no quede en déficit con implementación, remedios o para la dotación, creo que sería bueno ver eso, ahora sería bueno implementar a la gente con mascarillas, hay personas que hacen mascarillas acá en la comuna, el municipio podría compra el género, se les pide que se hagan y regalarle a la gente de nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Las mascarillas vienen en el proyecto.

Sr. Jorge Aguilera: Lo otro falta información porque la gente de 75 años está en cuarentena total verdad, como lo van a hacer para el pago?, la gente pregunta.

Sra. Claudia: Contarle que hace unos días la Sra. Otali envió un documento donde dice que los mayores de 75 años solo necesitaran la colilla de pago del mes anterior para ir a pagarse, ellos no necesitan un salvoconducto, solo la colilla de pago y su carnet.

Sr. Jorge Aguilera: Lo último sobre el camino del Centro, si van a echar algo al camino antes que empiecen las lluvias?

Alcalde: Sí, tenemos que ver el camión.

Sr. Modesto Sepúlveda lee Información del Instituto de Previsión Social sobre el documento que debe tener el Adulto Mayor de 75 o más para ir a pagarse, dice: que podrán transitar desde sus domicilios al lugar de pago portando su cedula de Identidad y retornar a su domicilio con el comprobante de pago.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, la sesión anterior propuse con mis colegas concejales la posibilidad de realizar la sesión de Concejo en la radio, Ud. quedo de solicitar una cotización.

Alcalde: No se ha podido porque Don Sergio esta operado.

Sr. Eladio Cartes: Quedaría pendiente ese punto, lo otro Sr. Presidente no sé si será una empresa o algún privado que está trabajando en el Sector Alto de Batuco camino vecinal haciendo un paradero.

Alcalde: Es un proyecto Municipal

Sr. Eladio Cartes: Los vecinos tuvieron un problema con la empresa que está trabajando, el camino es muy angosto y la empresa dejo las 2 camionetas estacionadas en el camino sin acceso al tránsito, pudlora Ud. conversar con el encargado de la empresa para que se estacionen a orilla de camino para que quede el acceso libre.

Sr. Leonardo Torres: Esto yo lo hable con Víctor Guzmán encargado de Emergencia, hay familias en el sector los Cascajos que están sin agua, lo ideal es que vayan en forma periódica, han ido a dejar pero después pasan semanas y no van, hay una familia que está utilizando un pozo de agua de una noria pero no se sabe en qué condiciones esta esa agua, en ese sector no hay problema para ir a dejar agua hay buen acceso.

Alcalde: Comentarle Sr. Concejales que ellos no están considerados en el listado de los usuarios del programa de la Onemi, el problema es que como ellos tienen agua pero han tenido dificultades en la entrega, la cantidad de agua es insuficiente para llegar a las partes altas, vamos a tener que abordarlo

nosotros como Municipalidad, porque le estaban dejando de buena voluntad, pero lo vamos a sumir nosotros.

Sr. Leonardo Torres: Tiempo atrás también expuse el tema del camino de Bajo los Mora a la altura de Don Juan Mora, hay un desborde que al transitar vehículos pesados se ha ido carcomiendo el terreno y ha ido bajando y ahora ya hay un socavón, Danilo fue a ver ese tema pero no se ha ejecutado nada, la idea es ejecutar el trabajo que se propuso ahí, con un par de lluvias más el camino se puede cortar, así que eso hay que hacerlo con urgencia.

Lo otro, preocupado porque ya no es en la Concepción el tema de los caballares, hoy día se pasean en las noches por todo el pueblo de Nipas, la Plaza Parque, el Huape, por todas partes andan animales en la vía pública, realmente son un peligro sobre todo en las noches ya hay mucha neblina, poca visibilidad y podría pasar un accidente.

Lo otro, estuve con mucho agrado apoyando el tema del cordón sanitario en Nueva Aldea, pero veo que hay una falencia grande ahí con las personas que van a colaborar por la falta de implementación, solo están con mascarillas, deberían andar con traje blanco, con guantes, tener alcohol gel para la limpieza de manos, estaba Don Claudio y me dí cuenta que ya habían quitado el tema del almuerzo, solo estaban dando las colaciones y él con recursos propios compro Café, Té y otras cosas para poder darle a las personas que estaban ayudando, hay que apoyar un poco mas esa parte de lo sanitario, y tener un termo para las mañanas que ya están heladas, apoyar en eso y darles mayor comodidad, y por mí ningún problema para ir a colaborar, cuando gusten pero hay que mejorar las condiciones.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente, primero tener un poco de antecedentes sobre lo que significo la Ordenanza Municipal con respecto al uso obligatorio de mascarillas, si efectivamente se le llamo la atención a mucha gente por parte de las Inspectoras Municipales o de Carabineros si efectivamente se cursaron infracciones a la gente que haya desobedecido esta normativa, es importante tener antecedentes desde el municipio con respecto a como se ha ido implementando esto.

Alcalde: Infracciones si, por parte de Carabineros y varias, voy a pedir la información.

Sr. Víctor Rabanal: Las Inspectoras salieron a fiscalizar, o no se pudo?

Alcalde: No, ellas no salieron, la Sr. Fabiola ella es crónica por lo tanto no viene a la municipalidad, y la Sra. Ximena está a cargo de Adquisiciones y hoy se fue con cuarentena preventiva, la rotación de 15 días.

Sr. Víctor Rabanal: Siento que deberíamos ver la Jurídicamente la opción de poder tener algunas subrogancia en esos cargos, esto lo dejamos incluido en la Ordenanza Municipal, pero en la práctica no tenemos los funcionarios en este minuto que puedan realizar la fiscalización. Entonces si bien la labor de Carabineros es múltiple, y como municipio tenemos la obligación ya que esos cargos están creados, y por lo demás están en la Ordenanza Municipal, ver la modalidad Alcalde hay una serie de

comunas que han contratado funcionarios, algunos ex Carabineros que están ejerciendo esta labor de Inspectores Municipales, donde se les otorgan un amplias tareas para llevar a cabo, y hacer valer las estas atribuciones que ellos tienen y las que el Gobierno les ha dado, ver si acá se pudiera contratar a contrata o a plazo fijo 1 mes, 2 mes etc., y que en cierta forma se vea que nosotros no nos quedamos solo con esta buena intención de llevar a cabo esta Ordenanza Municipal, sino que vamos a seguir, y la vamos hacer contundente en el momento que haya que infraccionar a alguien.

Sr. Modesto Sepúlveda: Así es, pasa que se dicto la semana pasada por parte del Ministerio de Salud en el cual los Inspectores Municipales hoy en día tienen todas las atribuciones que tenían para efecto de allanamiento, clausura, confiscación que tenía Carabineros, y que ahora se la entrego especialmente a ellos, se modifico el código Sanitario donde se le entrega todas las atribuciones a los Inspectores Municipales para fiscalizar igual que si lo hiciera Carabineros.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta, entiendo yo que la Sr. Ximena y la Sra. Fabiola ellas fueron capacitadas para hacer esta labor, ahora la persona que se contrate tiene que tener la capacitación como inspector?

Sr. Víctor Rabanal: Yo me recuerdo lo que tu comentas de la Sra. Fabiola con la Sra. Ximena, se hizo un convenio con la Municipalidad de Chillan, en esos entonces fueron a un par de capacitaciones y fueron a ver insito lo que significaba, no nos olvidemos que ellas anduvieron varios meses recorriendo locales comerciales viendo el pago de patentes y eso arrojó un tema súper positivo, porque a gente vio a Inspectores Municipales en la comuna y sirvió para que la gente se preocupara y viniera a pagar. Creo que en Quillón a las personas contratadas para inspectores municipales le hacen una inducción del tema, y el fin de esto es que la gente y los negocios cumplan la normativa, el uso de mascarillas, las distancia social en los negocios, fiscalizan la segunda vivienda etc. en conjunto con Carabineros, con Salud si lo requiere, y con la autoridad Sanitaria. En Coelemu y Quillón hay mucho inspector. Entonces ver el tema Alcalde, si las funcionarias no pueden hacer este trabajo, ver la posibilidad de contratar un par de personas y entregarle su indumentaria.

El otro punto que traigo es el tema de los caballos que andan en la carretera, ya lo he solicitado antes, que se hable con Don Guillermo Mondosa, porque los animales salen de los terrenos de ellos, ellos tienen una tremenda responsabilidad en esto.

Otra cosa, yo me ofrecí voluntariamente lo propuse aquí de ir al Cordón Sanitario, pero parece que no se me contempló no se me considero.

Alcalde: lo llamo Claudio, creo que no se pudo comunicar con Ud.

Sr. Víctor Rabana : Esta semana es bastante complicado de estar, pero yo me ofrecí quiero participar de eso de verdad, y ahí coincido con Leonardo con respecto a los buzos desechables blancos, no

cuestan un gran dinero al igual que el Alcohol Gel, ahora el Amonio Cuaternario ya no hay en ninguna parte es súper complicado encontrar, y si se encuentra está carísimo. Hace falta la protección, porque los voluntarios que van se deben proteger, porque ahí se corren el riesgo de contagio, hay que tomar las medidas.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo último Sr. Alcalde, hablo conmigo Mauricio Osorio que está entre Puente Amarillo y Marzanal que tiene 4 animales que están en el previo, no los han querido soltar porque saben que es peligroso, pero llevan 3 días con los animales y no tiene como alimentarlos, entonces él se ofrece como para hacer un corralón si es necesario, podrían conversarlo.

Sr. Víctor Rabanal: Hay que arrendar un camión para trasladar los caballos que anden sueltos y se les cobrara a los dueños todo lo gastado por sus animales.

Se cierra la sesión a las 17:58 hrs.



Sr. Modesto Sepúlveda
Administrador Municipal
Secretario Municipal (S)

